



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,  
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**2º INFORME ANUAL**

**2022-2023**

Chilpancingo, Gro. Julio 2024



# PODER LEGISLATIVO

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>I. MARCO LEGAL</b>	<b>4</b>
<b>II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN</b>	<b>7</b>
<b>III. TRABAJO LEGISLATIVO</b>	<b>9</b>
<b>3.1 SESIONES ORDINARIAS</b>	<b>10</b>
<b>3.2 SESIÓN EXTRAORDINARIA</b>	<b>17</b>
<b>3.3 SESIONES EN COMISIONES UNIDAS</b>	<b>18</b>
<b>IV. ASUNTOS TURNADOS</b>	<b>20</b>
<b>V. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>	<b>22</b>
<b>VI. FOROS Y CONFERENCIAS</b>	<b>23</b>



## PRESENTACIÓN

La Comisión ordinaria de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, instalada el 28 de octubre del 2021, es una de las 34 comisiones a través de las cuales el Congreso del Estado de Guerrero cumple con las atribuciones que le son asignadas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes correspondientes. Entre sus responsabilidades se encuentra la tarea de atender los asuntos relacionados con la legislación en materia de recursos naturales, equilibrio ecológico y desarrollo sustentable; la conservación y explotación de los recursos naturales, la vigilancia de proyectos y programas de gobierno relacionados con recursos naturales y desarrollo sustentable, evaluando su efectividad; promover, junto con la participación ciudadana, una cultura de protección al medio ambiente en el contexto específico del Estado de Guerrero.

Dentro del marco de la disposición legal contenida en la fracción VII del artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático presentan el Segundo Informe Anual de Actividades correspondiente al periodo 2022-2023.



# PODER LEGISLATIVO

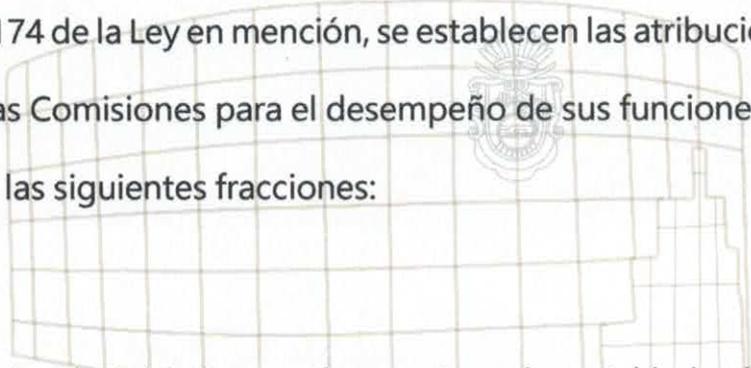
El presente informe detalla las labores llevadas a cabo por los miembros de esta Comisión ordinaria, conforme al plan de trabajo aprobado por unanimidad. El objetivo principal ha sido impulsar una política ambiental integral y sostenible, fortaleciendo su desarrollo y eficacia. Además, se ha trabajado en la coordinación efectiva entre el Poder Legislativo, el Ejecutivo Estatal, los gobiernos municipales y federal. Este esfuerzo conjunto busca reforzar el marco legal para asegurar el derecho humano a un medio ambiente sano, así como promover el desarrollo pleno de todas las personas.



## I. MARCO LEGAL

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, se define a las Comisiones Ordinarias como órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de Dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

En el Artículo 174 de la Ley en mención, se establecen las atribuciones generales que tendrán las Comisiones para el desempeño de sus funciones, enlistándose las mismas en las siguientes fracciones:

- 
- I. Dictaminar las iniciativas que les sean turnadas, estableciendo, en su caso, los mecanismos y procedimientos de consulta y estudio que resulten necesarios y aplicables;*
  - II. Dictaminar, cuando corresponda, los asuntos que les sean turnados y en su caso, emitir los acuerdos económicos y de trámite que recaigan a los mismos;*
  - III. Revisar permanentemente la legislación estatal que le compete y mantenerla actualizada;*
  - IV. Supervisar y dar seguimiento continuo, al cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el Plan Estatal de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Municipal; así como, al diseño y aplicación de políticas en el ámbito de sus respectivas competencias;*



## PODER LEGISLATIVO

*V. Revisar, dar seguimiento, evaluar y emitir opinión del informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal presentado por el Gobernador, los de los Presidentes Municipales y aquellos que remitan los Titulares de las Dependencias y Entidades Estatales y Municipales, los Órganos Autónomos, los de Autonomía Técnica y cualquier otro ente público obligado, respecto a la materia de su competencia;*

*VI. Aprobar su Programa y Calendario de Trabajo;*

*VII. Aprobar para su presentación al Pleno, el informe anual o final de actividades y, en su caso, los reportes específicos que se les soliciten;*

*VIII. Emitir las opiniones que se les soliciten en las materias de su competencia;*

*IX. Remitir de manera inmediata, para su publicación en la Gaceta, las convocatorias, actas, informes, minutas, acuerdos, dictámenes, programa de trabajo y todos aquellos documentos de carácter público que se generen en el desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus atribuciones;*

*X. Solicitar al Presidente de la Junta de Coordinación, previo acuerdo de la Comisión, que convoque a Servidores de las dependencias o entidades de las Administraciones Públicas Estatal o municipal; del Poder Judicial o de otros entes Públicos, para que comparezcan ante la Comisión para tratar los asuntos de su competencia;*

*XI. Realizar consultas y audiencias, en la sede legislativa o fuera de ella, relacionadas con las materias de su competencia;*

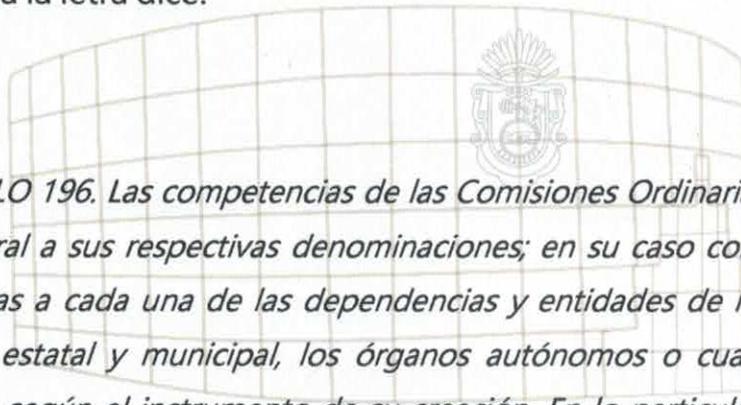
*XII. Aprobar el Orden del Día de las reuniones y ratificar, en su caso, el trámite a los asuntos programados;*

*XIII. Celebrar reuniones de Comisiones Unidas en los casos procedentes; y*

*XIV. Las demás que se deriven de esta Ley Orgánica, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.*

Asimismo, en el Artículo 195 se enlistan las Comisiones Ordinarias, encontrándose la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático en la fracción XXVI.

Además, las comisiones tienen funciones específicas según su denominación y pueden tener atribuciones adicionales definidas por el Reglamento correspondiente, como bien se establece en el Artículo 196 de la misma Ley Orgánica que a la letra dice:



*ARTÍCULO 196. Las competencias de las Comisiones Ordinarias conciernen en lo general a sus respectivas denominaciones; en su caso corresponden a las atribuidas a cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, los órganos autónomos o cualquier otro ente público, según el instrumento de su creación. En lo particular el Reglamento fijará las demás que le corresponda.*



## II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

El día 28 de octubre del 2021, se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, de conformidad y en los términos del Acuerdo Parlamentario por el que se integran las Comisiones y Comités Ordinarios aprobado por el Pleno de este Honorable Congreso en fecha 21 de octubre del 2021 y de acuerdo a lo que establece el artículo 164 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 que a la letra dice:

*"Cada Comisión y Comité Ordinario se integrará por cinco Diputados. Al proponer la integración de las Comisiones y Comités, la Junta de Coordinación postulará a los Diputados que asumirán la Presidencia, la Secretaría y las Vocalías, procurando que en su integración se refleje la proporcionalidad y pluralidad de los Grupos y Representaciones Parlamentarias en el Congreso del Estado".*

Como resultado de lo anterior, queda conformada la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la siguiente manera:



# PODER LEGISLATIVO

## Diputados Integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático



**DIP. NORA YANEK  
VELÁZQUEZ MARTÍNEZ**

**Secretaria  
(MORENA)**



**DIP. MANUEL QUIÑONEZ  
CORTÉS**  
*Presidente*

*(PVEM. hasta el 02 de marzo del 2023)*



**DIP. BEATRIZ MOJICA  
MORGA**

**Vocal  
(MORENA)**



**DIP. OLAGUER HERNÁNDEZ  
FLORES**

**Vocal  
(PRI)**



**DIP. CLAUDIA SIERRA  
PÉREZ**

**Vocal  
(MORENA)**



# PODER LEGISLATIVO

## III. TRABAJO LEGISLATIVO

En este segundo año de ejercicio legislativo, la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático llevaron a cabo las siguientes Sesiones de Trabajo:

SESIONES DE TRABAJO		FECHA
Ordinarias	4	21 de septiembre del 2022 31 de enero del 2023 07 de febrero del 2023 30 de mayo del 2023
Extraordinarias	1	24 de enero del 2023
En Comisiones Unidas	2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Con Comisión de Transporte 26 de octubre del 2022</li><li>• Con Comisión de Turismo 08 de junio del 2023</li></ul>

## 3.1 SESIONES ORDINARIAS

### 1ª Sesión

En fecha 21 de septiembre del 2022, en sesión de trabajo, reunidos en la Sala Legislativa José Jorge Bajos Valverde, se analizaron y aprobaron de manera unánime son siguientes asuntos:

- 1. Acuerdo Económico con motivo del oficio Número LXIII/1ER/SSP/DPL/1218/2022 que recae al turno del Acuerdo aprobado por el Congreso de la Unión, por el que se exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas a fortalecer la legislación en Materia de Bienestar Animal para: a) fomentar acciones de protección hacia los animales, b) promover la adopción de animales domésticos, c) promover acciones a favor de los animales abandonados, d) fomentar las conductas de trato digno y respetuoso y e) evitar y sancionar el maltrato animal.*



2. *Dictamen con Punto de Acuerdo Único por el cual "El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencias y a la división de poderes, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, representado por la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, para que a la brevedad, formalice la integración, operación y funcionamiento del Instituto de Cambio Climático del Estado de Guerrero, conforme lo establecido en la Ley 845 de Cambio Climático del Estado de Guerrero". (Asunto que fue devuelto a Comisión para observaciones)*

## 2ª Sesión



En fecha 31 de enero del 2023, dando seguimiento a los acuerdos aprobados en la sesión extraordinaria de fecha 24 de enero del mismo año, para la atención a la problemática de la Contaminación del Balsas y buscar las posibles soluciones para el manejo sustentable de esta importante cuenca que abastece de agua y contribuye al desarrollo económico de decenas de municipios de las regiones Centro y Sierra de Guerrero, en fecha 31 de enero del año que transcurre, nos dimos cita en la Sala Legislativa José Jorge Bajos Valverde, contando con la participación del Secretario de Medio Ambiente, Dr. Ángel Almazán Juárez y el Lic. José Luis Peralta Flores, Gerente de Asuntos Públicos de

la Minera Media Luna en representación del Vicepresidente de México para Torex Gold Resources Inc., Ing. Faysal Rodríguez Valenzuela.



## 3ª Sesión

Garantizando la continuidad de los acuerdos aprobados en la reunión del 31 de enero del 2023, nos dimos cita el pasado 07 de febrero en la Sala José Francisco Ruiz Massieu, en la cual contamos con la asistencia y participación del Secretario del Medio Ambiente, Dr. Ángel Almazán Juárez, el Director de Residuos Sólidos Ing. Moisés Castro Casarrubias, así como su equipo de trabajo, el Vicepresidente de México para Torex Gold Resources Inc., Ing. Faysal Rodríguez Valenzuela, así como el Gerente de Asuntos Públicos de la Minera Media Luna, Lic. José Luis Peralta Flores; El Regidor de Ecología del Ayuntamiento General Heliodoro Castillo, Alfredo Castorena Solano; el Director de Ecología del mismo Municipio, Roberto Carlos Tellez Gutiérrez. De acuerdo al Orden del Día para dicha sesión, el Dip. Olguer Hernández Flores, Vocal de la Comisión, dio la presentación del asunto a fin de poner en contexto el objetivo de la reunión.



Así mismo el Secretario de Medio Ambiente, presentó un breve diagnóstico de la situación del Balsas; y continuando con el desahogo del orden del día, se tuvo la intervención del Vicepresidente de México para Torex Gold Resources Inc.



## 4ª Sesión

En fecha 30 de mayo del 2023, reunidos en la Sala legislativa que se encuentra atrás del Escudo, celebramos nuestra cuarta sesión de trabajo de la Comisión, durante la cual analizamos y aprobamos por unanimidad los siguientes asuntos:

- 1. Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa que reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 84 y se adiciona el artículo 90 Bis a la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero.*



*2. Acuerdo económico por el cual la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático acepta el Acuerdo emitido por el Senado de la República por el cual se exhorta respetuosamente a los Congresos de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas a crear un mecanismo interno de seguimiento legislativo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el fin de lograr el cumplimiento de sus objetivos rumbo al 2030 y una recuperación sostenible. Entre otros resolutivos.*



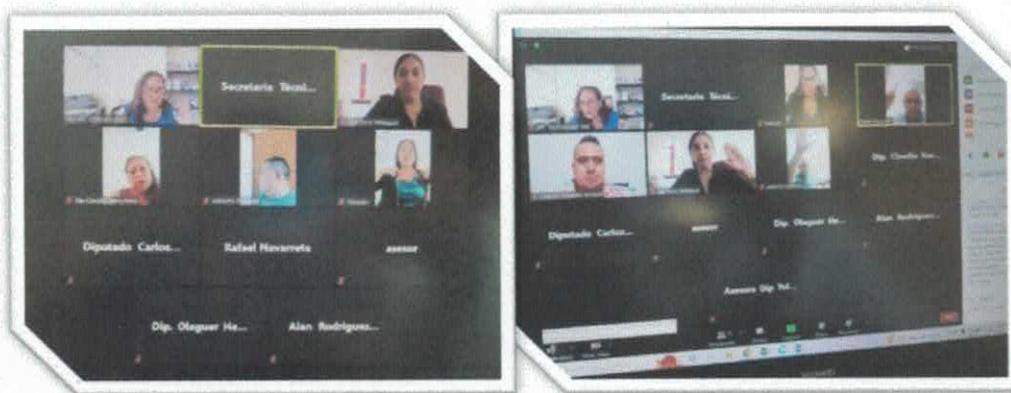
## 3.2 SESIÓN EXTRAORDINARIA

En fecha 24 de enero del 2023, los diputados y diputadas de esta Comisión, se reunieron en sesión extraordinaria con la finalidad de conocer la problemática de contaminación del Río Balsas, asunto que fue expuesto por el Diputado Olaguer Hernández Flores, a razón de que la Comisión conociera del mismo con base en sus atribuciones respecto al Artículo Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231. Cabe resaltar que en dicha sesión estuvo presente la Diputada Federal Eunice Monzón García, quien reiteró el apoyo a esta Comisión para llevar a cabo las acciones que se requieran a fin de coadyuvar en el saneamiento del Río Balsas.



## 3.3 SESIONES EN COMISIONES UNIDAS

En fecha 26 de octubre del 2022, en **Comisiones Unidas con Transporte**, se llevó a cabo la sesión virtual en donde se aprobó por unanimidad el Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario que recaen a los turnos siguientes *LXIII/1ER/SSP/DPL/0989/2022* y *LXIII/1ER/SSP/DPL/0991/2022*, mismos que contienen los Puntos de Acuerdo, de fecha 24 de marzo de 2022, por medio de los cuales, el Senado de la República, exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de las 32 entidades federativas, a analizar, legislar y reformar los ordenamientos jurídicos locales, con el fin de establecer modelos de sustitución de transporte público como es el caso de autobuses o trenes y de transporte privado tipo taxi por vehículos de bajas o cero emisiones; y para que, realicen reformas legislativas o administrativas con la finalidad de adoptar políticas públicas que aceleren la transición a la electromovilidad; cambien de manera gradual el parque vehicular por automóviles y camionetas eléctricas y; adopten las medidas y acciones que prevengan y disminuyan la generación de emisiones de gases de efecto invernadero e impulsen reformas legislativas o administrativas en materia de residuos, economía circular y reducción de metano.



En **Comisiones Unidas con Turismo**, llevamos a cabo una sesión de trabajo en fecha 08 de junio del 2023, en la Sala Legislativa José Jorge Bajos Valverde, con la finalidad de analizar, discutir y evaluar el Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que se declara improcedente la solicitud signada por las Ciudadanas y los Ciudadanos Luis Justo Bautista, Miguel Antonio Moctezuma Flores, Omar González Álvarez, Edgardo Miguel Paz Rojas, Efrén Adame Montalván, Yareth Sarahi Pineda Arce y Aceadeth Xóchitl Rocha Ramírez, Presidentas y Presidentes de los Honorables Ayuntamientos de Azoyú, Juchitán, Igualapa, Cuajinicuilapa, Ometepec, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, Guerrero, respectivamente, por medio del cual solicitan de este Órgano Legislativo autorización del Convenio de Coordinación Intermunicipal de Fomento e Impulso al Turismo Comunitario Sustentable en la Costa Chica del Estado de Guerrero, por 15 años consecutivos. En dicha sesión, derivado de opiniones discordantes se acordó revisar nuevamente el dictamen y generar una reunión con los Presidentes y Presidentas Municipales para efecto de conocer más a fondo sobre el convenio en estudio.

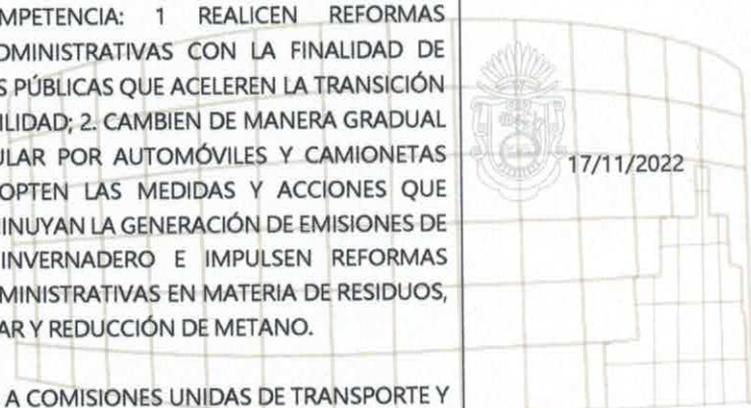




# PODER LEGISLATIVO

## IV. ASUNTOS TURNADOS

De los asuntos turnados a esta Comisión Legislativa, en el ejercicio de este segundo año legislativo se atendieron y aprobaron los siguientes:

TURNOS	SESIÓN DE APROBACIÓN EN PLENO	DOCUMENTO EMITIDO
<p>ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLATURAS LOCALES, A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A SUS PRESIDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE EN SU RESPECTIVO ÁMBITO DE COMPETENCIA: 1 REALICEN REFORMAS LEGISLATIVAS O ADMINISTRATIVAS CON LA FINALIDAD DE ADOPTAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ACELEREN LA TRANSICIÓN A LA ELECTRO MOVILIDAD; 2. CAMBIEN DE MANERA GRADUAL EL PARQUE VEHICULAR POR AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS ELÉCTRICAS; 3. ADOPTEN LAS MEDIDAS Y ACCIONES QUE PREVENGAN Y DISMINUYAN LA GENERACIÓN DE EMISIONES DE GAS DE EFECTO INVERNADERO E IMPULSEN REFORMAS LEGISLATIVAS O ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE RESIDUOS, ECONOMÍA CIRCULAR Y REDUCCIÓN DE METANO.</p> <p>ASUNTO TURNADO A COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE Y DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO. SIENDO LA PRIMERA COMISIÓN EN MENCIÓN QUIEN COORDINA TRABAJOS.</p>	 <p>17/11/2022</p>	<p>ACUERDO A00980</p>
<p>ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A ANALIZAR, LEGISLAR Y REFORMAR LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS LOCALES, CON EL FIN DE ESTABLECER MODELOS DE SUSTITUCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO COMO ES EL CASO DE AUTOBUSES O TRENES Y DE TRANSPORTE PRIVADO TIPO TAXI POR VEHÍCULOS DE BAJAS O CERO EMISIONES.</p> <p>ASUNTO TURNADO A LAS COMISIONES DE TRANSPORTE Y DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO. SIENDO LA PRIMERA COMISIÓN EN MENCIÓN QUIEN COORDINA TRABAJOS.</p>	<p>17/11/2022</p>	<p>ACUERDO A00980</p>



# PODER LEGISLATIVO

TURNO	SESIÓN DE APROBACIÓN EN PLENO	DOCUMENTO EMITIDO
<p>ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A FORTALECER LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL PARA: A) FOMENTAR ACCIONES DE PROTECCIÓN HACIA LOS ANIMALES, B) PROMOVER LA ADOPCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS, C) PROMOVER ACCIONES A FAVOR DE LOS ANIMALES ABANDONADOS, D) FOMENTAR LAS CONDUCTAS DE TRATO DIGNO Y RESPETUOSO Y E) EVITAR Y SANCIONAR EL MALTRATO ANIMAL.</p>	<p>04/10/2022</p>	<p>ACUERDO ECONÓMICO</p>
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO FORTUNATO HERNÁNDEZ CARBAJAL, POR EL QUE EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EXHORTA CON PLENO RESPETO AL ESTADO DE DERECHO, ESFERA DE COMPETENCIAS Y A LA DIVISIÓN DE PODERES, A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, REPRESENTADO POR LA MAESTRA EVELYN CÉCIA SALGADO PINEDA, PARA QUE FORMALICE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE GUERRERO.</p>	<p>SE SOLICITÓ AL PLENO NUEVO ANÁLISIS PARA ESTE ASUNTO.</p>	<p>DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO</p>
<p>ACUERDO DEL CONGRESO DE PUEBLA POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL; DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO ESTATAL; A LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL; AL SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES; Y A LOS 214 AYUNTAMIENTOS Y 3 CONSEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE PUEBLA, A QUE IMPLEMENTEN ACCIONES DE PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES Y AL USO DEL FUEGO EN TERRENOS FORESTALES, ASÍ COMO A CELEBRAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN QUE TENGAN COMO OBJETO LA PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DE ESTOS INCENDIOS. SOLICITANDO LA ADHESIÓN AL MISMO.</p> <p>ASUNTO TURNADO A COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.</p>	<p>21/09/2022</p>	<p>DICTAMEN A0079</p>



# PODER LEGISLATIVO

TURNO	SESIÓN DE APROBACIÓN EN PLENO	DOCUMENTO EMITIDO
ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPUBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, CHIHUAHUA, COAHUILA, COLIMA, DURANGO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACÁN, NAYARIT, NUEVO LEÓN, OAXACA, SINALOA, TABASCO, TAMAULIPAS, TLAXCALA, YUCATÁN Y ZACATECAS A CREAR UN MECANISMO INTERNO DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO A LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS RUMBO AL 2030 Y UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE.	08/06/2023	ACUERDO ECONÓMICO
INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 84 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 90 BIS A LA LEY NÚMERO 878 DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.	14/06/2023	ACUERDO A0157

## V. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En esta Comisión ordinaria nos hemos enfocado en cumplir con nuestras obligaciones en materia de transparencia, siguiendo los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, los cuales están establecidos en el Título Quinto y la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estos lineamientos requieren que los entes obligados divulguen la información pertinente a través de sus sitios web y en la Plataforma Nacional de



# PODER LEGISLATIVO

Transparencia, tal como se prescribe en el Artículo 83 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Atento a lo anterior, es relevante resaltar que esta Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, ha completado la carga del 100% de los formatos requeridos, así como la documentación relativa a las actividades legislativas realizadas en el segundo año legislativo en la plataforma mencionada.



## VI. FOROS Y CONFERENCIAS

**Jornada de Capacitación en Delitos que afectan al Medio Ambiente y Delitos conexos.**

En fecha 02 de septiembre del 2022, se llevó a cabo la *"Jornada de Capacitación en Delitos que afectan al Medio Ambiente y Delitos conexos"* en coordinación con la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero, e impartida por personal de la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC). En dicho evento se contó con la asistencia de las autoridades de las diversas dependencias tales como: la SEMARNAT en el Estado, la PROFEPA, la CONANP, la SEMAREN, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y

Ordenamiento Territorial, de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado, de la Secretaría de Protección Civil, de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, de Dirección General de Prevención Social del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, de la UAGro, de la Universidad Policial de Guerrero, Regidores de los Municipios de Chilpancingo, de Taxco y de Heliado Castillo, de la Dirección de Ecología del Municipio de Acapulco, de la Dirección de Medio Ambiente del Municipio de Zihuatanejo, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, del Fideicomiso Acapulco, del Zoológico ZooChilpan, entre otros.





# PODER LEGISLATIVO

## Conferencia "Hacia la Consolidación de la Política Pública de Cambio Climático en el Estado de Guerrero: Datos Actuales y Tendencias"

El pasado 07 de noviembre, ésta Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Estatal, llevamos a cabo, en el marco de los festejos del 24 de octubre, Día Internacional contra el Cambio Climático, la Conferencia "*Hacia la Consolidación de la Política Pública de Cambio Climático en el Estado de Guerrero: Datos Actuales y Tendencias*", la cual fue impartida por el Maestro Pedro Antonio Nava Aguilera. Contando con la asistencia de las autoridades de diversas dependencias tales como: El presidente del Consejo de Políticas Públicas del Estado de Guerrero, Lic. Carlos Álvarez Reyes; la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, Mtra. Cecilia Narciso Gaytan; el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dr. Ángel Almazán Juárez; el Ing. Armando Sánchez Gómez, Encargado de Despacho de la Representación Federal de la SEMARNAT en el Estado; el Biol. Ventura Nandi Pascasio, en representación de la PROFEPA; el Ing. David Caffagni Portillo, Encargado de Despacho de la Representación Federal de la CONANP en el Estado; el Secretario de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero, Lic. René Vargas Pineda; en representación del Secretario de Finanzas y Administración, Lic. Salomón García Hernández; el Meteorólogo Fermín Damián Adame en representación del Secretario de Protección Civil del Estado; el Ing. Alonso Cuevas Rojas, responsable del área de Impactos Ambientales de Obras Hidráulicas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero; el Subdirector de



## PODER LEGISLATIVO

Desarrollo Humano de la Universidad Policial del Estado de Guerrero, Ismael Adrián Gomezcoiña Sánchez; la Directora General del OPD ACABÚS, C.P. Sara Sebastián Pérez; la Regidora de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Municipio de Mochitlán, María Sabina Herrera Ibarra; el Regidor de Ecología del Municipio de Copalillo, Luis Castrejón Bueno; la Regidora de Ecología del Municipio de Leonardo Bravo, María Alondra Marino Romero; la Secretaria del Medio Ambiente, Cambio Climático y Sustentabilidad del Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Ángela Areli Quezada Castro; de la Unidad de Cambio Climático y Biodiversidad del Ayuntamiento de Chilpancingo, Cristian Zepeda Memije; la Directora de Vinculación Internacional de la CPPGRO, Denisse Sandoval; Docente e Investigador de Centro Universitario México, Met. Roel Ayala Mata; la Responsable del área de Sustentabilidad de la UAGro, María Guadalupe Díaz Salazar; el Jefe de Departamento de Educación Ambiental de la SEMARNAT, Adán Carmona Parra; del Desarrollo Comunitario Equinoxgold "Mina los Filos"; el Jefe de Departamento de Fenómenos Antrópicos de Protección Civil Estatal, Tomas Eduardo Serrano Jiménez; entre otros.





## Mesa de Diálogo *"Acuerdo de Escazú, la participación ciudadana en la conservación del medio ambiente"*

En el marco de la conmemoración de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917 y como parte de las actividades de la Semana Jurídica en el Estado, en fecha 30 de enero del 2023, esta Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático en coordinación con la Procuraduría de Protección al Ambiente del Gobierno Estatal así como con personal del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), llevamos a cabo la Mesa de Diálogo sobre *"Acuerdo de Escazú, la participación ciudadana en la conservación del medio ambiente"*.



El Acuerdo de Escazú es considerado un hito histórico en la protección ambiental en América Latina y el Caribe, ya que es el primer tratado regional en la materia que reconoce la importancia del acceso a la información y la participación pública en asuntos ambientales. De esta forma, el acuerdo busca fomentar la colaboración y la cooperación entre los países de la región en la protección ambiental y el desarrollo sostenible.



En dicho evento, se contó con la asistencia y participación de diversas personalidades tales como el Encargado de la SEMARNAT en Guerrero, Ing. Armando Sánchez Gómez, personal de PROFEPA, PNUMA, SEMAREN, PROPAEG, CAPASEG, Comisión de Derechos Humanos, Secretaría de la Mujer, Instituto para el Mejoramiento Judicial, Uagro Facultad de Ciencias Químico-Biológicas, CMIC, BIOAAE de la Uagro, Programa de Sustentabilidad de la Uagro, Instituto de Investigación Científica Área de Ciencias Naturales de la

Uagro, Instituto de Capacitación para el Trabajo en Guerrero, Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, Dirección General de Desarrollo Educativo de la SEG; Coordinación Estatal de Ecología, Consejo Estatal de Participación Escolar en la Educación de la SEG, contamos también con la asistencia del Presidente Municipal de Tixtla de Guerrero, C. Moisés A. Gonzalez Cabañas; la Regidora del Municipio de Taxco de Alarcón, Lic. Obdulia Naranjo; así como de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente de Taxco de Alarcón; el Regidor de Ecología del Municipio de Chilpancingo, Ivan Galindez Díaz; en representación de la Regiduría de Desarrollo Urbano, Protección al Medio Ambiente y Ecología, así como de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Sustentabilidad del mismo municipio; Regidora de Desarrollo, Silvia Solis Refugio, así como la Directora de Ecología Nelcy Janet Guevara Tromasto del Municipio de Martír de Cuilapán; representantes de la Organización Vatos del Mar, coordinador del Grupo SIERRA, Guerrero es Primero.



Conferencias *"Campaña para la eliminación de plásticos de un solo uso"* y *"Mares limpios: de la contaminación a la solución"* en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente.

Del mismo modo, el 13 de julio de este año, en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente bajo la campaña **#SinContaminaciónPorPlásticos**, la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático en colaboración con la Procuraduría de Protección Ambiental del Gobierno del estado de Guerrero, llevó a cabo una serie de conferencias significativas. Estas conferencias incluyen la presentación del tema *"Campaña para la eliminación de plásticos de un solo uso"*, por el Mtro. Carlos Arturo Toledo Manzur, Procurador de Protección Ambiental, y *"Mares limpios: de la contaminación a la solución"*, a cargo de la Mtra. Vivian Heredia Hernández, experta en contaminación por plásticos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Esta serie de conferencias ha proporcionado un enriquecimiento de nuestros



conocimientos, promoviendo así una comprensión informada y una conducta responsable entre individuos, empresas, comunidades, gobiernos y quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones.



Durante este evento se registró una destacada asistencia por parte de los invitados, contabilizándose un total de 100 participantes aproximadamente, quienes provenían de diversos ámbitos, incluyendo Regidores del Ayuntamiento de Iguala, personal de los Ayuntamientos de Chilpancingo, Iguala, Taxco, de la Procuraduría de la Defensa de los Campesinos



## PODER LEGISLATIVO

(PRODECAM), de la Coordinación Estatal de Ecología de la Secretaría de Educación Guerrero, de la Secretaría de Seguridad Pública, de la UAGro Verde, de la Universidad Autónoma de Guerrero Unidad de Ciencias Económicas, de la Universidad Policial del Estado de Guerrero, del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, de la Secretaría de Turismo, de la Dirección de Investigación e Innovación Educativa, del Tribunal Superior de Justicia, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, de la Secretaría de Educación Guerrero, de la Secretaría de la Mujer, de la Dirección General de Ecología del Municipio de Acapulco, de la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero, de la SEG Delegación Centro, de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Tixtla, de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, de la Comisión Nacional Forestal, de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Guerrero, Representantes de la Colonia Polanco, Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Guerrero, de la Subsecretaría de Educación Básica, de la Dirección General de la Policía Estatal, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Estado de Guerrero, de la Secretaría del Bienestar, de la Dirección General de Atención Ciudadana, de la Secretaría de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Chilpancingo, de la Secretaría de Finanzas del Estado de

Guerrero, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, de la Promotora Turística de Guerrero, de la Asociación Civil BIOAAE, de la Secretaría General de Gobierno del Estado, del Colegio de Bachilleres del Estado, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, de la Red Mundial de Jóvenes Políticos Guerrero, así como de la sociedad en general; lo que enriqueció las discusiones y promovió el intercambio de conocimientos y experiencias.





# PODER LEGISLATIVO

La diversidad de los asistentes, incluyendo profesionales de diferentes dependencias, estudiantes, expertos en la materia, etc., refleja el interés y el compromiso de nuestra audiencia con los temas ambientales.



ATENTAMENTE



**PODER LEGISLATIVO**  
**DIP. MANUEL QUIÑONEZ CORTÉS**  
**DIP. MANUEL QUIÑONEZ CORTÉS**  
**PRESIDENTE**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE RECURSOS NATURALES,  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
Y CAMBIO CLIMÁTICO

**DIP. NORA YANÉK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ**  
**SECRETARIA**